PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION No 135 /2010.-

Villarrica, 03 de Setiembre de 2.010.-

VISTO: El Acta N° 108 de fecha 09 de Setiembre del 2.010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial.-

C O N S I D E R A N D O

Que, atento al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, sobre la evaluación del **LLAMADO por la modalidad de CONCURSO DE OFERTAS para la Contratación del RUBRO 520- CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE YATAITY .-**

Que, PRIMER LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº 315.986, PAC N° 196.773, FF 30, cumpliendo con todos los requisitos de la Publicación, por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda,

La Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido además las invitaciones a las siguientes firmas:

1. ARQ. MAURO AGUSTIN GODOY
2. ARQ. RODRIGO SANCHEZ
3. RS INGENIERIA
4. ARQ. ROCIO C. MENDOZA
5. ING. ESTEBAN TORRES
6. ARQ. QUIRINO PICIOTTA
7. SAGA CONSTRUCTORA
8. A & CP-ARQUITECTURA Y CONS. DE PROYECTOS
9. ARQ. ANIBAL AYALA
10. ING. EDDY CUEVAS DE LAILLA
11. ING. CARLOS BARUJA
12. ARQ. ROBERTO CHAVEZ AYALA
13. ARQ. LORENZO MACIEL
14. CONSTRUCTORA ALPE
15. SILDAY SRL
16. PUERTO MADERA
17. ARQ. JORGE GIRET
18. YBYTURUZU CONSTRUCTORA
19. CX CONSTRUCCIONES S.A.
20. ARQ. DARIO R. VILLANUEVA C.
21. ROMAN Y CIA
22. RS ASOCIADOS
23. ARQ. MIRNA BEATRIZ AYALA

Que, el Acto de Apertura de Ofertas, se realizò en fecha 30 de Julio del 2.010, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica.-

Se han recibido en tiempo y forma 5(cinco) ofertas, de las siguientes empresas:

1.- ARQ. FACUNDO GIMENEZ.-
2.- GR CONSULTORES.-
3.- ING. GERMAN CABAÑAS BARRIOS.-
4.- ING. PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO.-
5.- EMPAICSA.-

ARQ. FACUNDO GIMENEZ, Mesa de entrada Nº 485 del 30 de julio de 2.010.
Documentos Presentados:

Carta Oferta: Presentación de la Oferta
Planilla de Oferta: Formulario de Lista de Cantidades y Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), por un total de Gs. 396.873.620 (Trescientos noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos veinte guaraníes) IVA Incluido.-

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Lic. Dolly N. Jarina B
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barón
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de Seguro de GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., de Gs. 12.600.000 (Doce millones seiscientos mil guaraníes) Capital máximo asegurado, Plazo de 90(noventa) días.-
Plan de Obra: Planeamiento General y Metodología-Memoria descriptiva de la ejecución propuesta.-
Cronograma de Avances de Obra.-
Capacidad legal:; Formulario Nº 1.1-Información sobre el oferente.-
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003 de fecha 30/07/2010, por Escritura Pública de la Esch. MARIA AMALIA LICITRA DE GIMENEZ, REGISTRO Nº 429.-
Copia autenticada de la C.I. Nº 652.214, DEL SR. Facundo Giménez Torales.-
Registro Único de Contribuyentes: Copia del RUC Nº 652814-7.-
Poder Especial: autorizando para firmar la oferta a favor del Arq. Facundo Giménez.-
Declaración Jurada de Menores: Constancia de SIPE nº 1084901, con las siguientes observaciones:

CEDULA DE IDENTIDAD	ACTIVO
CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	ACTIVO
CONSTANCIA DEL RUC (SET)	ACTIVO
D.D.J.J.(IVA) FORM-120	ACTIVO
D.D.J.J. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	ACTIVO
D.D.J.J. ART.40 RES. Nº 330	ACTIVO
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP Nº 941/10	ACTIVO
CERTIFICADOA REGISTRO GRAL DE QUIEBRAS	ACTIVO
CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	ACTIVO

Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal: Presenta Declaración Jurada de no contar con registro Patronal Obrero, por ser Profesional independiente, de fecha 30/07/*2010.-
Visita al sitio de Obra: Presenta Declaración Jurada de haber visitado el sitio de los trabajos y poseer conocimiento pleno del lugar de la obra a ser realizada para celebrar el contrato, de fecha 30/07/2010.-
Documento vigente que acredite que es una empresa dedicada al ramo: Constancia del RUC.-
Currilumun del Encargado de Obra: Presenta Currículo del Arq. Facundo Giménez Torales.-
Certificado de Cumplimiento Tributario: Constancia del Certificado de Cumplimiento Tributario-Fecha: 15/06/2010.-
Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de:
Conocer perfectamente los detalles de la Licitación de Referencia.-
Se compromete a cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.-
Asume las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.-
Adenda: Presenta Adenda Nº 01 de la UOC del Guairá.-
Declaración Jurada IVA: Formulario SET Nº 120-IVA del mes de Junio del 2.010.-
Patente Profesional: Comprobando de ingreso de la Municipalidad de Lambaré Nº 411117, del 14/01/2010.-
Experiencia Gral. en Obras: Formulario Nº 1.4-Experiencia General en Construcción. Presenta detalle de varios trabajos realizados entre los años 23007 al 2008.-
Volumen Anual de Negocios: Formulario Nº 1.5-Facturación Anual Media. Presenta de los años 2.007 al 2.009, Experiencia Especifica en Construcción: Formulario Nº 1.6, presenta copias de facturas emitidas por trabajos anteriores.-
Capacidad Financiera: Presenta cuadro con la sigte. Observación:; No cuento con Estados Financieros por ser Profesional Independiente.-
Autorización para solicitar Referencia Bancaria: Presenta Declaración Jurada de Autorización a la convocante a solicitar referencias bancarias en la entidad Financiera en la cual opero- VISION BANCO. -
Referencia Bancaria: Presenta Declaración Jurada de que En caso de resultar adjudicado, presentará la Referencia Bancaria solicitada, para la firma del contrato.-
Balance Gral. de los tres últimos años: Presenta Declaración Jurada de Ser Contribuyente de Impuesto al Valor Agregado (IVA) POR SER Profesional Independiente. No cuenta con Estado Financiero.-
Capacidad en materia de personal: Presenta Declaración Jurada de que en caso de resultar adjudicado presentará la Lista de personal que trabajará en dicha obra.-
Currículo del Personal: Presenta copia del Currirulum :
del Arq. Facundo Giménez Torales.-
del Ing. Eléctrico Edgar Emilio Giménez Roa.-

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Capacidad en Materia de Equipos: Planilla con detalles de equipos de Vehículos para movilidad, transporte de materiales, máquinas, equipos mecánicos y no mecánicos, herramientas y equipos de comunicación.-
Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de que los Equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones: Presenta autorización a la convocante a verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.-

GR CONSULTORES, Mesa de entrada Nº 486 del 30 de julio de 2.010.
Documentos Presentados:

Carta Oferta: Presentación de la Oferta
Planilla de Oferta: Formulario de Lista de Cantidades y Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), por un total de Gs. 392.633.335 (Trescientos noventa y dos millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco guaraníes) IVA Incluido.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de Seguro de SEGUROS CHACO S.A., de Gs. 27.000.000 (Veinte y siete millones de guaraníes) Capital máximo asegurado, Plazo de 120 (ciento veinte) días.-
Cronograma de Avances de Obra.-
Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado me ajustare a las especificaciones técnicas elaboradas por la convocante.-
Declaración Jurada por la cual la Empresa autoriza a pedir referencias bancarias a la Institución de la cual es cliente (Banco Continental).-
Declaración Jurada por la cual autoriza a comprobar la veracidad de la información del formulario de equipos de la empresa.-
Visita al sitio de Obra: Presenta Constancia de haber visitado el sitio de los trabajos y poseer conocimiento pleno del lugar de la obra a ser realizada para celebrar el contrato, de fecha 27/07/2010.-
Adenda Nº 01: En la sección VII-Condiciones especiales del contrato, donde se establece la formula y mecanismo de reajuste de precios del Salario Mínimo.-
Capacidad legal: Formulario Nº 1.1-Información sobre el oferente.-
Cedula Tributaria Nº 4109564-2
Cedula de Identidad Civil Nº 4109564 del Sr. Antonio Gabriel Rivera Vargas
Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42702476503 de fecha 29/06/2010.-
Patente Comercial: Comprobante de ingreso de la Municipalidad de Fernando de la Mora Nº 0585741, del 05/04/2010.-
Constancia de Cuenta Corriente Nº 42-223-633860-01 habilitada a nombre del Sr. Antonio Gabriel Rivera Vargas desde el 2 de abril de 2009 en el Banco Continental.-
Registro Único de Contribuyentes: Copia del RUC Nº 4109564-2.-
Formulario 120 (IVA) correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2010.-
Formulario 101 Impuesto a la Renta correspondiente al Periodo Fiscal 2009.-
Volumen Anual de Negocios: Formulario Nº 1.5-Facturación Anual Media. Presenta de los años 2.008 al 2.009.-
Capacidad Financiera: Presenta cuadro de Información Financiera en equivalente de Guaraníes de los años 2008/2009.-
Balance General correspondiente a los periodos 2008/2009.-
Estados de Resultado correspondiente a los periodos 2008/2009.-
Lista en Materia de Equipos
Lista de personal que trabajará en obra.-
Currilumun del Encargado de Obra: Presenta Currículum del Arq. Nicolás Otto Paredes Melgarejo.-
Experiencia Gral. en Obras: Formulario Nº 1.4-Experiencia General en Construcción. Presenta detalle de varios trabajos realizados entre los años 2008 al 2010.-
Experiencia Especifica en Actividades Claves de Construcción.-Presenta Constancia de Trabajos realizados de los años 2008 al 2010.-

Lic. Dolly Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barion
Miembro del Tribunal

AGUSTIN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

ING. GERMAN CABAÑAS BARRIOS, Mesa de entrada Nº 487 º del 30 de julio de 2.010.

Documentos Presentados :

Carta Oferta: Presentación de la Oferta
Planilla de Oferta: Formulario de Lista de Cantidades y Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), por un total de Gs. 378.236.182 (Trescientos setenta y ocho millones doscientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos guaraníes) IVA Incluido.-
Cronograma de Avances de Obra.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de Seguro de EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS, de Gs. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes) Capital máximo asegurado, Plazo de 60(sesenta) días.-
Capacidad legal:; Formulario Nº 1.1-Información sobre el oferente.-
Registro Único de Contribuyentes: Copia del RUC Nº CABL-6418803.-
Cedula de Identidad Civil Nº 855.953 del Sr. Lucio Germán Cabañas Barrios.-
Registro Único del Contribuyente RUC Nº 855953-8
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
Patente Profesional: Comprobante de ingreso de la Municipalidad de Asunción Nº 30-031062-1, del 31/03/2010.-
Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42702307264 de fecha 07/06/2010.-
Visita al sitio de Obra: Presenta Constancia de haber visitado el sitio de los trabajos y poseer conocimiento pleno del lugar de la obra a ser realizada para celebrar el contrato, de fecha 28/07/2010.-
Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de:
Conocer perfectamente los detalles de la Licitación de Referencia.-
Se compromete a cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.-
Asume las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.-
Declaración Jurada en la cual manifiesta que la Empresa se compromete a contratar al menos setenta por ciento (70%) de mano de obra, a personas residentes en el Municipio o Departamento de Guaira, en caso de ser adjudicada la Obra de Referencia.-
Plan de Obra: Planeamiento General y Metodología-Memoria descriptiva de la ejecución propuesta.-
Situación Financiera: Formulario 1.3
Declaración Jurada por la cual la Empresa autoriza a pedir referencias bancarias a la Institución de la cual es cliente.-
Constancia de SIPE nº 1085845, con las siguientes observaciones:

CEDULA DE IDENTIDAD	ACTIVO
CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	ACTIVO
CONSTANCIA DEL RUC (SET)	ACTIVO
IMPUESTO A LA RENTA DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL	VENCIDO
D.D.J.J. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	ACTIVO
D.D.J.J. ART.40 RES. Nº 330	ERRONEO
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP Nº 941/10	PENDIENTE
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	ACTIVO

Constancia de CAJA DE AHORRO Nº 04-1416372 habilitada a nombre del Sr. Lucio Germán Cabañas Barrios el 26 de octubre de 2009 en el Banco Familiar.-
Declaración Jurada por la cual la Empresa autoriza a pedir referencias bancarias a la Institución de la cual es cliente-BANCO FAMILIAR (Agente de Crédito: Sra. Estela Ramírez-Tel: 221-598)
Certificado que el Ing. Lucio Germán Cabañas Barrios, tiene una línea de crédito de Gs 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) en la Empresa CS IMPORTADORA CERAMIC.-
Certificado que el Ing. Lucio Germán Cabañas Barrios, tiene una línea de crédito de Gs 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) en la Empresa FERRO CENTER S.A..-
Formulario 101 Impuesto a la Renta correspondiente a los tres últimos años.-
Balance General correspondiente a los tres últimos años.-
Estados de Resultado correspondiente a los tres últimos años.-

Lic. Dalila N. Farina
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barron
Miembro del Tribunal

AGUSTIN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Cuadro Demostrativo Revaluó y Depreciación de Bienes del Activo Fijo correspondiente a los tres últimos años.-
Determinación de la Utilidad Comercial por el Régimen Fiscal y el Impuesto a la Renta correspondiente al Periodo 2009.-
Flujo de Caja Proyectado
Experiencia Gral. en Obras: Formulario Nº 1.4-Experiencia General en Construcción. Presenta detalle de varios trabajos realizados entre los años 2002 al 2009.-
Volumen Anual de Negocios: Formulario Nº 1.5-Facturación Anual Media. Presenta de los años 2.004 al 2.008, Experiencia Especifica en Construcción: Formulario Nº 1.6, presenta copias de facturas emitidas por trabajos anteriores.-
Formulario C7: Experiencia Especifica en Actividades Claves de Construcción.-Presenta Constancia de Trabajos realizados en los años 2002, 2007, 2008 y 2009.-
Currilumun del Encargado de Obra y del Personal Técnico: Presenta Currículum del Ing. Lucio Germán Cabañas Barrios y del Ing. Nelson Heriberto Martínez Peralta.-
Listado de Funcionarios y Personal Técnico
Declaración Jurada por la cual autoriza a comprobar la veracidad de las informaciones solicitadas en el formulario.-
Declaración Jurada que los equipos mencionados en el formulario pertenecen a la empresa y se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-
Capacidad en Materia de Equipos: Planilla con detalles de equipos de Vehículos para movilidad, transporte de materiales, máquinas, equipos mecánicos y no mecánicos, herramientas y equipos de comunicación.-

ING. PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO, Mesa de entrada Nº 489 del 30 de julio de 2.010.
Documentos Presentados:

Carta Oferta: Presentación de la Oferta
Planilla de Oferta: Formulario de Lista de Cantidades y Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), por un total de Gs. 349.996.612 (Trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil seiscientos doce guaraníes) IVA Incluido.-
Cronograma de Avances de Obra.-
Plan de Obra: Planeamiento General y Metodología-Memoria descriptiva de la ejecución propuesta.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de Seguro de LA CONSOLIDADA S.A., de Gs. 12.000.000 (Doce millones guaraníes) Capital máximo asegurado, Plazo de 60 (sesenta) días.-
Patente Profesional del Ing. Civil Pascacio Santacruz Lezcano expedida por la Municipalidad de Villa Elisa
Cedula de Identidad Civil Nº 821062 del Sr. Pascacio Santacruz Lezcano.-
Registro Único de Contribuyentes: Copia del Ruc Nº 821062-4
Cedula Tributaria Nº 821062-4
Certificado de Cumplimiento Tributario: Constancia del Certificado de Cumplimiento Tributario-Fecha: 05/07/2010.-
Formulario 1.8: Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de:
Conocer perfectamente los detalles de la Licitación de Referencia.-
Se compromete a cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.-
Asume las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.-
Visita al sitio de Obra: Presenta Declaración Jurada de haber visitado el sitio de los trabajos y poseer conocimiento pleno del lugar de la obra a ser realizada para celebrar el contrato, de fecha 30/07/2010.-
Declaración Jurada: de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con el Estado Paraguayo y además de que en caso de ser adjudicado, el setenta por ciento del personal contratado para los trabajos será del Departamento del Guaira.-

Lic. Dolly N. Farina
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barón
Miembro del Tribunal

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Farina
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de :
-Cumplir con las normas de Seguridad del Decreto 14.390, del 28/07/92, Ministerio de Justicia y Trabajo del Paraguay y las Ordenanzas Municipales en el aspecto de Seguridad y Salud del Trabajo.
-Proveer, en forma gratuita, a los trabajadores los Equipos de Protección Individual tales como: casco, guantes, pierneras, zapatones, protector auricular, anteojos de seguridad, cinturón de seguridad, y otros según el caso, que deberán ser usados indefectiblemente durante la ejecución de los trabajos.-
Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de que los Equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones: Presenta autorización a la convocante a verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.-
Autorización para solicitar Referencia Bancaria: Presenta Declaración Jurada de Autorización a la convocante a solicitar referencias bancarias en la entidades Financieras en la cuales opero- ITAU PARAGUAY S.A. CTA. CTE. Nº 30003739/03 –COOPERATIVA UNIVERSITARIA CAJA DE AHORRO Nº 10301027662 SOCIO Nº 13326.-
Declaración Jurada: Autorizo a verificar la veracidad de las informaciones señaladas sobre mi desempeño Profesional y Laboral a las siguientes Empresas Locales: Walter Furler S.A. y Materiales de Construcción Giménez
Capacidad en Materia de Equipos: Planilla con detalles de equipos de Vehículos para movilidad, transporte de materiales, máquinas, equipos mecánicos y no mecánicos, herramientas y equipos de comunicación.-
Declaración Jurada: Acepto el compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme las Especificaciones Técnicas.-
Adenda Nº 01: En la sección VII-Condiciones especiales del contrato, donde se establece la formula y mecanismo de reajuste de precios del Salario Mínimo.-
Constancia de Visita de Obra de fecha 27/07/2010.-
Constancia por la cual la Empresa informa que opera en el Banco Itau con Cuenta Corriente en Guaraníes Nº 30003739/3 desde fecha 27/04/2004.-
Inscripción en el Registro Patronal de la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo), Resolución Nº 319199 del 17 de marzo de 1999.-
Extracto de Cuenta del Instituto de Previsión Social Nº 1515964.-
Nota de Comunicación de Numero Patronal del Instituto de Previsión Social .-
Currilumun del Encargado de Obra: Presenta Currículo del Ing. Pascacio Santacruz Lezcano.-
Formulario 120 (IVA) de los meses de abril, mayo y junio del año 2.010.-
Formulario 101 Impuesto a la Renta de los últimos tres años.-
Balance General de los últimos tres años.-
Estado de Resultados de los Periodos 2006 y 2007.-
Certificado de Antecedentes Judiciales-Área Penal Nº 0019456 de fecha 28/04/2010.-
Informe de Interdicción
Capacidad legal:; Formulario Nº 1.1-Información sobre el oferente.-
Formulario 1.3: Situación Financiera.-
Experiencia Gral. en Obras: Formulario Nº 1.4-Experiencia General en Construcción. Presenta detalle de varios trabajos realizados entre los años 2007 al 2009-
Volumen Anual de Negocios: Formulario Nº 1.5-Facturación Anual Media. Presenta de los años 2.007 al 2.010, Experiencia Especifica en Construcción: Formulario Nº 1.6, presenta copias de Actas y Contratos emitidas por trabajos anteriores.-

EMPAICSA, Mesa de entrada Nº 490 º del 30 de julio de 2.010.
Documentos Presentados:
Capacidad legal:; Formulario Nº 1.1-Información sobre el oferente.-
Carta Oferta: Presentación de la Oferta.-
Planilla de Oferta: Formulario de Lista de Cantidades y Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), por un total de Gs. 363.110.576 (Trescientos sesenta y tres millones ciento diez mil quinientos setentas y seis guaraníes) IVA Incluido.-
Cronograma de Avances de Obra.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de Seguro de LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros , de Gs. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes) Capital máximo asegurado, Plazo de 60 (sesenta) días.-

Lic. Dora N. Farina de Administración
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barto
Miembro del Tribunal

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Constancia de SIPE nº 1084750, con las siguientes observaciones:

CEDULA DE IDENTIDAD	ACTIVO
CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	ACTIVO
CONSTANCIA DEL RUC (SET)	ACTIVO
CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	ACTIVO
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	ACTIVO
DD.JJ (IVA) FORM-120	PENDIENTE
BALANCE GRAL Y ESTADOS DE RESULTADO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS	ACTIVO
IMPUESTO A LA RENTA DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL	ACTIVO
D.D.J.J. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	ACTIVO
D.D.J.J. ART.40 RES. Nº 330	ACTIVO
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP Nº 941/10	ERRONEO
PODER REPRESENTANTE	ACTIVO

Formulario 1.8: Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-

Cedula de Identidad Civil Nº 296.693 del Sr. Julio Cesar Benítez Heisele.-

Patente Comercial: Comprobante de ingreso de la Municipalidad de Asunción Nº 30-0823025-8, del 28/02/2010.-

Declaración Jurada: Presenta Declaración Jurada de:

Conocer perfectamente los detalles de la Licitación de Referencia.-

Se compromete a cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.-

Asume las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.-

Datos de la Empresa

Antecedentes y Experiencias

Principales Obras Realizadas entre los años 1995 y 2009.-

Metodología de Trabajo y Plan de Mitigación de Riesgos y Seguridad e Higiene en Obras.-

Experiencia Especifica en Construcción: Formulario Nº 1.6, presenta copias de facturas emitidas por trabajos anteriores.-

Experiencia Gral. en Obras: Formulario Nº 1.4-Experiencia General en Construcción. Presenta detalle de varios trabajos realizados entre los años 2005 al 2010-También presenta certificados de Trabajos Realizados.-

Constancia por la cual la Empresa autoriza a pedir referencias bancarias a la Institución de la cual es cliente-BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cuenta Corriente Nº 00-00-819501/9)

Constancia por la cual la Empresa autoriza a pedir referencias bancarias a la Institución de la cual es cliente-HSBC (Cuenta Corriente Nº 001.071299 001)

Situación Financiera: Formulario 1.3-

Volumen Anual de Negocios: Formulario Nº 1.5-Facturación Anual Media. Presenta de los años 2.005 al 2.009,

a. Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42702296700 de fecha 04/06/2010.-

Formulario 120 (IVA) correspondiente al Periodo Fiscal 06/2010.-

Formulario 101 Impuesto a la Renta correspondiente a los Últimos tres años.-

Balance General de los Últimos tres años

Certificación de Cuenta Corriente Nº 819501/9 a nombre de EMPAICSA en el Banco Nacional de Fomento desde la fecha 19/04/2005.-

Certificación de Cuenta Corriente Nº 001-071299-001 a nombre de EMPAICSA en el HSBC.-

Currilumun del Encargado de Obra: Presenta Currículum del Ing. Julio Cesar Benítez Heisele.-

Patente Profesional: Comprobante de ingreso de la Municipalidad de Asunción Nº 30-0315643-2, del 31/03/2010.-

Registro Profesional del Ingeniero Civil Julio Cesar Benítez Heisele

Capacidad en Materia de Equipos: Planilla con detalles de equipos de Vehículos para movilidad, transporte de materiales, máquinas, equipos mecánicos y no mecánicos, herramientas y equipos de comunicación.-

Declaración Jurada por la cual se autoriza a verificar sobre la veracidad de que los equipos mencionados en el formulario pertenecen a la empresa y se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Doldán Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Visita al sitio de Obra: Presenta Declaración Jurada de haber visitado el sitio de los trabajos y poseer conocimiento pleno del lugar de la obra a ser realizada para celebrar el contrato, de fecha 26/07/2010.-

Adenda Nº 01: En la sección VII-Condiciones especiales del contrato, donde se establece la formula y mecanismo de reajuste de precios del Salario Mínimo.-

Que, se ha solicitado a la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia para realizar el análisis de las documentaciones y ofertas, a fin de determinar técnicamente si reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, se ha recibido el informe del Análisis técnico de las Ofertas, de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, que expresa cuanto sigue:

Se procedió al análisis de las ofertas, donde se detectó que las presentadas por las empresas ING. LUCIO GERMAN CABAÑAS BARRIOS y GR CONSTRUCCIONES, presentan alteraciones en sus planillas, ambas ofertas incluyeron los ítems Nº 2 y 3 que no figuran en la Planilla publicada en el Portal de la DNCP(Dirección nacional de Contrataciones Públicas), Por tanto no se realizó el análisis técnicos de las mismas.-

Se procedió al análisis de las Oferta más baja del ING. PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO: El mismo incurre en un erros aritmético subsanable en la sumatoria final de la planilla de oferta, que de ser adjudicada deberá corregir el monto final. Según la Planilla de la oferta figura el total de Gs. 349.996.612, debiendo ser la suma de Gs. 349.402.388 (Trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos dos mil trescientos chenta y ocho guaraníes).-

La oferta de la Firma EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A: Constituye la segunda oferta más baja, incurre en errores aritméticos, subsanables en la planilla de oferta, que de ser adjudicada deberán ser corregidos. Según la Planilla de la oferta figura el total de Gs363.110.576, debiendo ser la suma de Gs. 362.395.495 (Trescientos sesenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco guaraníes

La oferta de la Firma FACUNDO GIMENEZ TORALES: Es la oferta de mayor monto presentada, la planilla no tiene errores aritméticos.-

Que las ofertas analizadas, cumplen con los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Por tanto, atendiendo al informe recibido de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, y a todo lo expuesto precedentemente, El Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, considera conveniente RECOMENTAR a la máxima autoridad de esta institución:

- **ADJUDICAR A LA FIRMA ING. PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO, la contratación del RUBRO 520-CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE YATAITY,** contrato Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2.010 y 2.011, por la suma total de **G. 349.402.388 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO GUARANIES),** de la Circunscripción Judicial del Guairá, F.F.30.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, para la suscripción del Contrato **del RUBRO 520-CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE YATAITY con la Firma ING. PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO.-**

ART 2°.- ADJUDICAR a la Firma ING. PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO, cuyo propietario cuenta con la C.I.Nº 833.191, para suscribir el Contrato del RUBRO 520-CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE YATAITY- Circunscripción Judicial del Guairá, para el Ejercicio Fiscal 2.010 y 2.011, contrato Plurianual, por un monto de **Gs. 349.402.388(TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO GUARANIES).-**

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, la suscripción del Contrato respectivo.-

ART. 4°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barón
Miembro del Tribunal